

DECRETO N° _____ /

TEMUCO,

04 OCT. 2024

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N°747 de fecha 01 de septiembre 2022, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Planos para la P.P. N°240-2022 **"Construcción Circuito Calistenia en Parque Lagdon, Temuco"**.
2. El Decreto Alcaldicio N°1241 de fecha 13 de diciembre de 2022, que adjudica la Propuesta Pública N°240-2022 **"Construcción Circuito Calistenia en Parque Langdon, Temuco"**. al oferente Empresa Sacinco Ingeniera y Construcción Limitada.
3. El Decreto Alcaldicio N° 395 de fecha 03 de febrero de 2023, que aprueba el contrato de **"Construcción Circuito Calistenia en Parque Langdon, Temuco"**, ID: 1658-643-LQ22.
4. El Acta de entrega de Terreno de fecha 14 de febrero de 2023, que da inicio a la ejecución de la obra **"Construcción Circuito Calistenia en Parque Langdon, Temuco"**.
5. El Decreto Alcaldicio N°2531 de fecha 26 de Julio de 2023, que aprueba modificación de contrato para obra: obra **"Construcción Circuito Calistenia en Parque Langdon, Temuco"** extendiendo el plazo en 30 días corridos, siendo su fecha de término el 14 de julio de 2023.
6. La carta ingresada por oficina de partes providencia N° 4520 de fecha 17 de julio de 2023, que da aviso de termino de obra **"Construcción Circuito Calistenia en Parque Langdon, Temuco"** solicitando la Recepción Provisoria para la obra en referencia.
7. El informe Técnico de la Inspección Técnica de fecha 19 de julio 2023, en el cual informa el término de la obra dentro del plazo contractual y que se procederá a realizar la recepción provisoria de **"Construcción Circuito Calistenia en Parque Langdon, Temuco"**.
8. El Oficio ordinario N° 938 de fecha 24 de Julio de 2023 que comunica a dirección de planificación el término de la obra **"Construcción Circuito Calistenia en Parque Langdon, Temuco"**, dentro del plazo contractual.
9. El acta de Recepción Provisoria de fecha 10 de agosto de 2023, que informa el cumplimiento de la ejecución de la obra de acuerdo a Contrato de la obra **"Construcción Circuito Calistenia en Parque Langdon, Temuco"**.
10. El Decreto N° 3456 de fecha 04 de octubre de 2023 que aprueba el acta de Recepción Provisoria de fecha 04 de octubre de 2023 de la Obra **"Construcción Circuito Calistenia en Parque Langdon, Temuco"**.
11. El Decreto Alcaldicio N° 2426 de fecha 18 de julio de 2023 que delega la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde", decretos alcaldescos con materias específicas.
12. El Decreto Alcaldicio N° 163 de fecha 24 de septiembre de 2024 que designa Administrador Municipal subrogante desde 27 de septiembre de 2024 y hasta el 28 de octubre de 2024 ambas fechas inclusive a Don Ricardo Toro Hernandez, Directivo Grado N° 4 E.M.
13. La Ley N° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
14. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. Nómbrase la Comisión de Recepción Definitiva para efectuar la Recepción Definitiva de la Obra: "Construcción Circuito Calistenia en Parque Langdon, Temuco", P.P. N°240-2022, a los siguientes funcionarias y funcionarios:

- Srta. Jaqueline Salas Carrasco, Encargada Departamento Proyecto Urbano Comunitario, Dirección de Planificación.
- Sr. Cristian Barrientos Loma-Osorio, Director de Obras Municipales(S)
- Sr. Ricardo Toro Hernández, Director de Secretaría Comunal de Planificación Municipal.
- Srta. Alejandra Barrera Barrios, Arquitecta, de Dirección de Planificación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


"Por orden del Alcalde"
RICARDO TORO HERNÁNDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (s)



- CBL/CDR/pcc**
- Dirección de Asesoría Jurídica
 - Dirección de Control Interno
 - Dirección de Planificación
 - Dirección de Obras Municipales
 - Departamento de Ejecución de Obras.
 - Comisión Recepción Definitiva
 - Contratista
 - Oficina de Partes